



AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE 20 DE AGOSTO Y ANGEL PARRA.

CHILLAN VIEJO, 11 OCT 2019

DECRETO N° 3040

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Correo Electrónico la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación actividades del Departamento de Deportes organizada por la Municipalidad de Chillan Viejo y el Instituto Nacional del Deporte en su Programa de eventos deportivos "Calles Abiertas 2019", a realizarse en el frontis de la Plaza Mayor Isabel Riquelme, en la Avda. O'higgins y en la explanada del Parque monumental, los días 13 y 27 de Octubre, 03, 17 y 24 de Noviembre, 01 de Diciembre del presente año entre 16:30 a 20:30 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de la Avda. O'higgins entre Calle Ángel Parra y 20 de Agosto en los siguientes días: Domingo 13 y 27 de Octubre 2019, Domingo 03, 17 y 24 de Noviembre 2019 y 01 de Diciembre 2019 desde 16:30Hrs. a las 20:30 Hrs.,

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



DPM/FSC/HHH/QES/JOB/job.

11 OCT 2019

DISTRIBUCIÓN: Dideco, 6° Comisaría de Chillán Viejo, Alcaldía, **Secretario Municipal**, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.